

CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DE POSTULANTES DECLARADOS NO APTOS EN EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE POR LA CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL - UGEL SANTA

Nuevo Chimbote, 07 de julio de 2026

N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE EXPDIENTE	FUNDAMENTACIÓN	DESICIÓN DEL COLEGIADO	FUNDAMENTACIÓN DE LA DESICIÓN
1	15803	JUSTO SANCHEZ ANTEOR INOCENTE	32942394	30/06/2026	SOLICITO ANEXAR AL EXP. N° 6226 CAMBIO DE AREA DE POSTULACIÓN CC.SS Y DPCC	PROCEDENTE	DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN SE ADVIERTE QUE EL DOCENTE SI ESPECIFICO EL ÁREA CURRICULAR EN LA FECHA DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE REASIGNACIÓN, HABIENDO SIDO UN ERROR DEL COLEGIADO.
2	15845	RUIZ CUBAS ARMANDINA	33261520	30/06/2026	SOLICITO SUBSANACIÓN DE LA OBSERVACIÓN EN EL ANEXO N°02 DONDE FALTA CORREO ELECTRONICO - EXPEDIENTE 6428	NO PROCEDENTE	LO REQUERIDO POR LA POSTULANTE SEGÚN CRONOGRAMA SE TUVO COMO FECHA PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES LOS DÍAS 16 Y 17 DE JUNIO DE 2026, SI BIEN PRESENTO SU EXPEDIENTE DE SUBSANACIÓN PERO ES EL CASO QUE SE VOLVIO A INCURRIR EN OMISIÓN, POR LO CUAL ACORDE AL SUB NUMERAL 5.6.10 DE LA RVM N° 074-2026-MINEDU SE LE DECLARO NO ADMITIDO Y POR CONSIGUIENTE RETIRADO DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN.
3	15855	VASQUEZ RODRIGUEZ KATERIN BERANIZ	44082733	30/06/2026	SOLICITO RECTIFICACIÓN DE AREA PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026, TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA PUBLICACIÓN REALIZADA CONSIGNA EL AREA DE COMUNICACIÓN COMO MI AREA DE REASIGNACIÓN,	PROCEDENTE	DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN SE ADVIERTE QUE EL INFORME ESCALAFONARIO SI PRECISA LA FORMACIÓN ACADÉMICA SEÑALADA POR LA DOCENTE, HABIENDO SIDO UN ERROR DE SISTEMA.
4	15861	QUISPE CCARHUAYPIÑA JESUS JOGUES	41828625	30/06/2026	INTERPONGO RECLAMO POR RESULTADO "NO ADMITIDO" EN EL CUADRO DE PUBLICACIÓN FINAL ANEXO N°06 Y SOLICITO RESTITUYA MI CONDICIÓN DE ADMITIDO EN EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026	NO PROCEDENTE	SI BIEN EN LA PRIMERA ACTIVIDAD SE LE CONSIDERO ADMITIDO PERO ES EL CASO QUE DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME ESCALAFONARIO SE ADVIERTE QUE TIENE LA CONDICIÓN DE DESIGNADO RAZÓN POR LA CUAL SE RETIRA DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN ACORDE AL NUMERAL 5.2.12 DE LA RVM 074-2026-MINEDU QUE SEÑALA "EN EL CASO DE PROFESORES DESIGNADOS, NO PODRÁN PARTICIPAR DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN O SOLICITAR PERMUTA, EN EL AÑO PREVIO A SU EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO".
5	15875	FLORES PINTO NANCY DEL CARMEN	32853468	30/06/2026	SOLICITO INCLUSIÓN EN LA RELACIÓN DE POSTULANTES EN EL PROCESO, MI NOMBRE HA SIDO OMITIDO, PRESENTO MI RECLAMO, INGRESÉ MI DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN N°7059. SOLICITO VERIFIQUEN Y ME INCLUYAN EN LA LISTA DE POSTULANTES	NO PROCEDENTE	SE VERIFICA QUE EL EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN LA CAUSAL INVOCADA POR EL DOCENTE POSTULANTE ES REASIGNACIÓN POR SALUD, POR LO CUAL LA MISMA SE DERIVO A LA OFICINA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD A EFECTOS DE QUE CONTINUE CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.
6	15921	VELASQUEZ VASQUEZ CARMEN JUANA	32945662	01/07/2026	SOLICITO RECTIFICACION EN EL CUADRO PRELIMINAR DE REASIGNACIÓN:DICE COMUNICACIÓN Y DEBE DECIR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO. MI ESPECIALIDAD ES EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, Y FIGURA EN EL CUADRO COMUNICACIÓN	NO PROCEDENTE	SI BIEN LA DOCENTE AL PRESENTAR SU EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN SEÑALO EL ÁREA CURRICULAR Y LA ESPECIALIDAD (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO), PERO ES EL CASO QUE CUENTA CON TÍTULO TÉCNICO, NO SIENDO LO REQUERIDO POR LA RVM N° 074-2026-MINEDU TODA VEZ QUE EN SU NUMERAL 5.1.13 SEÑALA QUE "EL PROFESOR NOMBRADO EN LA EBR DEL NIVEL SECUNDARIA O DE LA EBA DEL CICLO AVANZADO, PUEDE SOLICITAR SU REASIGNACIÓN A OTRA PLAZA CUYA ÁREA CURRICULAR O CAMPO DE CONOCIMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA, SEA DIFERENTE AL DE LA PLAZA EN LA QUE SE ENCUENTRA AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, SIEMPRE QUE ACREDITE EL TÍTULO PEDAGÓGICO O DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN, O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD".
7	15922	CHAVEZ QUISPE WILLIAN ALFREDO	42307503	01/07/2027	CESE DE HUARMEY POR REASIGNACION DOCENTE POR SALUD A LA UGEL SANTA	NO PROCEDENTE	SE VERIFICA QUE EL EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN LA CAUSAL INVOCADA POR EL DOCENTE POSTULANTE ES REASIGNACIÓN POR SALUD, POR LO CUAL LA MISMA SE DERIVO A LA OFICINA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD A EFECTOS DE QUE CONTINUE CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.
8	15948	ELIAS COVEÑAS HENRY MANUEL	32943106	01/07/2028	CORRECCION DE AREA EN EL CUADRO DE REASIGNACIÓN DE APTOS 2026, DE MATEMATICAS A EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO ESPECIALIDAD MECANICA DE PRODUCCIÓN	NO PROCEDENTE	SI BIEN EL DOCENTE AL PRESENTAR SU EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN SEÑALO EL ÁREA CURRICULAR Y LA ESPECIALIDAD (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO), PERO ES EL CASO QUE SU TÍTULO PEDAGÓGICO ES LICENCIADO ESPECIALIDAD FISICA Y MATEMÁTICA Y ADEMÁS CUENTA CON OTRO TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL, NO SIENDO LO REQUERIDO POR LA RVM N° 074-2026-MINEDU TODA VEZ QUE EN SU NUMERAL 5.1.13 SEÑALA QUE "EL PROFESOR NOMBRADO EN LA EBR DEL NIVEL SECUNDARIA O DE LA EBA DEL CICLO AVANZADO, PUEDE SOLICITAR SU REASIGNACIÓN A OTRA PLAZA CUYA ÁREA CURRICULAR O CAMPO DE CONOCIMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA, SEA DIFERENTE AL DE LA PLAZA EN LA QUE SE ENCUENTRA AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, SIEMPRE QUE ACREDITE EL TÍTULO PEDAGÓGICO O DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN, O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD".

CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DE POSTULANTES DECLARADOS NO APTOS EN EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE POR LA CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL - UGEL SANTA

Nuevo Chimbote, 07 de julio de 2026

N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE EXPDIENTE	FUNDAMENTACIÓN	DESICIÓN DEL COLEGIADO	FUNDAMENTACIÓN DE LA DESICIÓN
9	15408	ANA ESTHER MELGAREJO MORALES	32933378	23/06/2026	DENUNCIO TRATO DISCRIMINATORIO, FALSEDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO, E INCUMPLIMIENTO DE LA RVM N° 074-2026-MINEDU TODA VEZ QUE A ELLA SE LE DECLARO NO ADMITIDA POR LA NO PRESENTACIÓN DEL INFORME ESCALAFONARIO, NO POR ESTAR EXCLUIDA POR DESIGNACIÓN SUJETO A EVALUACIÓN	NO PROCEDENTE	ES PRECISO SEÑALAR QUE EN LA PRIMERA ACTIVIDAD EN LA CUAL SE DECLARA ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS CONSISTE EN VERIFICAR QUE EL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE CONTenga EL INFORME ESCALAFONARIO, LAS DECLARACIONES JURADAS CORRECTAMENTE LLENADAS, DEBIDAMENTE FIRMADAS Y CON LA IMPRESIÓN DACTILAR DEL POSTULANTE, SEGÚN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO N° 2 Y EN LOS ANEXOS N° 11-A O N° 11-B, DE LA PRESENTE NORMA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR. EN CASO EL POSTULANTE NO CUMPLA CON ESTAS CONDICIONES DEBE SER DECLARADO OBSERVADO (SUB NUMERAL 5.6.8 DE LA RVM N° 074-2026-MINEDU). EN EL CASO ESPECIFICO SU EXPEDIENTE NO CONTENIA EL INFORME ESCALAFONARIO RAZÓN POR LA CUAL SE OBSERVO (TODA VEZ QUE EN DICHA ACTIVIDAD NO SE ADVIRTIÓ SU CONDICIÓN DE DESIGNADA Y QUE SERÍA PARTE DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO), <u>SIN EMBARGO</u> SI BIEN USTED SUBSANO TAL OBSERVACIÓN PERO SUCEDE QUE AL MOMENTO DE PRETENDER LEVANTAR LA OBSERVACIÓN EL SISTEMA DE REASIGNACIÓN NOS ALERTA SU CONDICIÓN POR LO CUAL ESTARÍA COMPRENDIDA EN LO DESCRITO EN EL SUB NUMERAL 5.2.12 DE LA RVM 074-2026-MINEDU QUE SEÑALA "EN EL CASO DE PROFESORES DESIGNADOS, NO PODRÁN PARTICIPAR DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN O SOLICITAR PERMUTA, EN EL AÑO PREVIO A SU EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO". SU PERSONA HACE ALUSIÓN A UN POSTULANTE EL CUAL DESDE UN PRIMER MOMENTO FUE CONSIDERADO COMO EXCLUIDO POR DESIGNACIÓN SUJETO A EVALUACIÓN Y QUE EN SU CASO NO FUE ASÍ, ES NECESARIO INFORMARLE QUE A PESAR DE ESTAR CONSIDERADO COMO ADMITIDO O COMO APTO EN CUALQUIER ACTIVIDAD DEL PROCESO DE ESTAR COMPRENDIDO EN ALGUN IMPEDIMENTO DEBERÁ SER RETIRADO.
10	3049	TRUJILLO RODRIGUEZ TEREZA CONSUELO	8541700	1/07/2026	NO CUENTO EN MI INFORME ESCALAFONARIO CON INSTAURACIÓN DE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CALIDAD DE PENDIENTE	PROCEDENTE	LA OFICINA DE ESCALAFON DE LA UGEL SANTA VERIFICO LA INFORMACIÓN Y EFECTIVAMENTE ADVIERTE QUE LA POSTULANTE NO CUENTA CON INSTAURACIÓN DE PROCESO ADMINISTRATIVO PUES LA MISMA CUENTA CON RD DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN, POR LO CUAL SU CONDICIÓN ES APTA.